

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19688** *CONSTRUCCIONES VIERASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 887/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Ángel Cabrera Pérez y otro contra Construcciones Vierasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha catorce de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Construcciones Vierasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 51.380,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100042445-1